



DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: VALORES ÉTICOS

ENSEÑANZA: ESO

NIVEL: 1º,2º,3º Y 4º

CARGA LECTIVA: 1H

PROFESOR/A:

### 1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN.

Hemos de distinguir los contenidos dedicados al primer ciclo de ESO (cursos 1º, 2º y 3º) y al segundo ciclo (4º):

Para el primer ciclo distinguimos siete bloques:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

- La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma.
- La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.
- Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
- La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.
- Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética.

- Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral.
- Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral.
- Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.



- Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana.
- Relativismo moral e Intelectualismo moral.
- Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

#### Bloque 4. La justicia y la política.

- Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles.
- La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.
- Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
- La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
- La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.
- El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

- Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. - Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.
- La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.
- Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.
- Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

#### Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

- La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.
- Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.
- Ética y ecología.
- Ética y medios de comunicación social.

#### Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.



- La conciencia emocional.
- La regulación de las emociones.
- La autonomía emocional.
- La competencia social o habilidades socio-emocionales.
- La inteligencia interpersonal.
- Habilidades de vida y bienestar.

Para el segundo ciclo distinguimos siete bloques igualmente:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

- La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.
- Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Bloque 3. La reflexión ética.

- La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XX I.
- Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.
- Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Bloque 4. La justicia y la política.

- La democracia, un estilo de vida ciudadana.
- Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética.
- Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

- Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.
- Conflictos entre conciencia moral y ley.



- Teoría de la justicia de Rawls.
- Retos para la materialización de la DUDH.
- Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
- Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.
- Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.
- Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

- Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.
- Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

- La conciencia emocional.
- La regulación de las emociones.
- La autonomía emocional.
- La competencia social o habilidades socio-emocionales.
- La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

Estos contenidos se concretan en las siguientes unidades didácticas:

### **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.**

Ateniéndonos a lo extenso del temario y a la asignación de 1 hora semanal para el desarrollo del mismo, la temporalización de los bloques temáticos será la siguiente:

Primer trimestre: bloques 1, 2 y 3.

Segundo trimestre: bloques 4 y 5.

Tercer trimestre: bloques 6 y 7.

### **2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.**

Para el tratamiento de los contenidos y la consecución de los objetivos previstos, la metodología prevista se organiza en cuatro líneas básicas:



- una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas.
- metodología dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos.
- metodología motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias.
- metodología resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

Siguiendo estos principios, se procurará que el alumnado:

- desarrolle interés por la investigación y el conocimiento.
- adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites.
- El diálogo será una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

### **3. RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Para el trabajo en esta materia, emplearemos los siguientes recursos didácticos (a determinar por el profesorado que la imparta en cada curso):

- Películas, documentales y spots publicitarios.
- Noticias de prensa escrita.
- Textos de carácter filosófico o de cualquier otra naturaleza que resulten de interés para trabajar los contenidos.
- Música.
- Material de clase: cuaderno o carpeta archivadora, cartulinas, material de plástica (tijeras, pegamento, colores, cartulinas, etc.)

### **4. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán para esta materia quedarán definidos por el profesorado que imparta esta materia en los distintos cursos, así como los criterios de corrección de los mismos. No obstante podemos indicar a modo orientativo los siguientes:



**Exámenes** por unidades (a criterio del profesor que imparta dicha materia), en los que se valorará:

- Uso de la terminología filosófica apropiada.
- Capacidad y corrección expositiva de las ideas y argumentos empleados y sin errores conceptuales.
- Reflexión personal y capacidad de juicio crítico.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Aprobar los exámenes (la nota mínima será 4,5) será requisito indispensable para poder hacer media.

**Trabajos de investigación (murales, estudios de caso, biografías...)**, donde se tendrá en cuenta:

- Adecuada presentación y estilo: portada, índice, epígrafes, bibliografía, uso de imágenes...
- Capacidad para elaborar conclusiones y reflexiones propias.
- Sentido crítico en el tratamiento de las fuentes de información (copiar literalmente de cualquier fuente, se penalizará con un suspenso que podrá ser recuperado entregando el trabajo elaborado por uno mismo y sin copiar en el menor tiempo posible).
- Variedad y calidad de las fuentes bibliográficas empleadas.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Entrega en el plazo previsto (puntualidad).
- La entrega de trabajos será requisito indispensable para poder hacer media. El plagio total o parcial de un trabajo será considerado motivo de suspenso directo en la evaluación.

**Comentarios de texto y actividades de clase** en los que se valorará:

- Adecuada presentación: orden y limpieza.
- Adecuación del contenido a las cuestiones propuestas.
- Capacidad de síntesis y razonamiento propio.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Entrega en el plazo previsto (puntualidad).
- No entregar comentarios de texto y actividades implicará no sumar el porcentaje de nota correspondiente a dichos instrumentos.

Los criterios de calificación, es decir, el peso que cada instrumento (corregido siguiendo las indicaciones orientativas arriba propuestas) tendrá en la nota final de la



evaluación, queda igualmente a criterio del profesor que imparta la materia en cada curso. Esto mismo podemos prescribir para la definición del criterio de redondeo.

### **5. PLAN DE RECUPERACIÓN.**

El alumnado que no haya superado la materia Valores Éticos del curso anterior habrá de contactar con el profesor de la materia en el presente curso académico, quien le fraccionará los contenidos no superados trimestralmente y le indicará las actividades de recuperación a realizar en cada caso. El modelo de prueba habrá de definirlo el profesor correspondiente.

### **6. ORIENTACIONES PARA LOS PADRES/MADRES SOBRE LA MATERIA.**

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes:

- En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

- En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

- Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

### **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

complementarias, los alumnos realizarán acciones específicas en fechas señaladas:

- 15 de Septiembre: Día Internacional de la Democracia.



# IES BLAS INFANTE

## Programación curricular



- 21 de Septiembre: Día Internacional de la Paz.
- 2 de Octubre: Día Internacional de la No Violencia.
- 17 de Octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.
- 6 de Noviembre: Día Internacional para la prevención de la explotación del Medio Ambiente en la guerra y los conflictos armados.
- 16 de Noviembre: Día Internacional para la Tolerancia.
- 25 de Noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 27 de Enero: Día de las Víctimas del Holocausto.
- 4 de Febrero: Día Mundial contra el Cáncer.
- 20 de Febrero: Día Mundial de la Justicia Social.
- 1 de Marzo: Día contra la Discriminación.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 21 de Marzo: Día contra la Discriminación Racial.
- 22 de Abril: Día Internacional de la Madre Tierra.
- 1 de Mayo: Día de Europa.
- 21 de Mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
- 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- 12 de Junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- 20 de Junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas.